



--	--	--	--	--	--

## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LOS USOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

<b>1 DATOS DEL SOLICITANTE</b>				<input type="checkbox"/> Persona física	<input type="checkbox"/> Persona jurídica	<input type="checkbox"/> Persona administrativa
Nombre y apellidos o razón social					DNI/NIF/NIE	
Correo electrónico			Teléfono		Fax	
Domicilio					Código postal	
Provincia	Municipio	Localidad		País		

<b>2 DATOS DEL REPRESENTANTE</b>				<input type="checkbox"/> Persona física	<input type="checkbox"/> Persona jurídica	<input type="checkbox"/> Persona administrativa
Nombre y apellidos o razón social					DNI/NIF/NIE	
Correo electrónico			Teléfono		Fax	
Domicilio					Código postal	
Provincia	Municipio	Localidad		País		

<b>3 LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>				<input type="checkbox"/> EN DOMINIO PÚBLICO	<input type="checkbox"/> EN ZONA DE POLICÍA	
Provincia	Municipio	Localidad		Finca/Paraje		
Cauce/Embalse/Lago o laguna afectada					<input type="checkbox"/> Margen izquierda <input type="checkbox"/> Margen derecha	
Huso (coordenadas UTM ED50)		Coordenadas		Referencia catastral		
<input type="checkbox"/> Huso 29	<input type="checkbox"/> Huso 30	<input type="checkbox"/> Huso 31	X	Y		
Huso (coordenadas UTM ETRS 89)		Coordenadas		Polígono		
<input type="checkbox"/> Huso 29	<input type="checkbox"/> Huso 30	<input type="checkbox"/> Huso 31	X	Y		Parcela

<b>4 TIPO DE USO AGRÍCOLA Y FORESTAL</b>		
<input type="checkbox"/> Siembra	<input type="checkbox"/> Plantación	<input type="checkbox"/> Corta
Otras exposiciones		

<b>5 DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN</b>		
Superficie (ha)	Número de árboles	Densidad
Especie y variedad	m <sup>3</sup> de madera	Finalidad
<input type="checkbox"/> Pino <input type="checkbox"/> Abedul <input type="checkbox"/> Eucalipto <input type="checkbox"/> Fresno <input type="checkbox"/> Roble <input type="checkbox"/> Sauce <input type="checkbox"/> Castaño <input type="checkbox"/> Otro (indicar)		
En caso de cortas	<input type="checkbox"/> El peticionario realizó la plantación	<input type="checkbox"/> El peticionario tiene permiso del que la realizó

<b>6 SOLICITUD</b>
Cumplimentando lo establecido en los art. 72 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y previos los trámites correspondientes, solicita le sea autorizado el uso agrícola o forestal indicado.
En _____, a _____ de _____ de 20 _____
Firma del titular
Don/doña _____, con DNI/NIF/NIE _____

Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.



## DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN / RESPUESTA

Los usuarios de sistemas electrónicos (correo electrónico y dirección electrónica habilitada) pueden consultar sus derechos y la defensa de los mismos en el Título Primero de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP). Asimismo, los medios de comunicación telemáticos mencionados anteriormente deberán cumplir los requisitos jurídicos y técnicos que identifican el Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la LAECSP y la Orden PRE/878/2010, de 5 de abril, por la que se establece el régimen del sistema de dirección electrónica habilitada previsto en el artículo 38.2 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre. Si no se disponen de medios telemáticos que cumplan los requisitos de la legislación vigente será necesario identificar la dirección postal que permita las notificaciones y respuestas relacionadas con la solicitud planteada.

Se intentará utilizar el medio de comunicación preferente que el ciudadano indique en la medida de lo posible y dentro de los límites que, en función de la naturaleza de la información a transmitir, la normativa vigente impone.

INDIQUE EL MEDIO DE COMUNICACIÓN PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre y apellidos o razón social	
<input type="checkbox"/> Correo electrónico*	<input type="checkbox"/> Dirección electrónica habilitada
<input type="checkbox"/> Dirección postal	

\* **Nota:** Es necesario proporcionar una dirección de correo electrónico para recibir notificaciones electrónicas a través de la plataforma [Notific@](#).

## DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

### 1. DOCUMENTACIÓN GENERAL QUE SE APORTA EN TODOS LOS CASOS:

- Modelo de solicitud.**
- Fotocopia de DNI, NIF o NIE** (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril).
- Documento que acredita la representación** en caso de personas físicas.
- Documento que acredita la representación** en caso de personas jurídicas o "administrativas".
  
- Croquis** (superficie inferior a 1 ha).
- Plano** (superficie igual o superior a 1 ha).
- Otra documentación** (se sugiere documento que acredite la propiedad de los terrenos o autorización del propietario de los mismos, fotografías, ortofotos...).

### 2. PARA USOS AGRÍCOLAS Y FORESTALES EN DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO:

- Cortas:** documentación que acredita la plantación de los árboles de los que solicita la corta, o bien, autorización de la persona que los plantó.



Si prefiere que la Administración obtenga en su nombre, consulte o verifique la siguiente documentación, marque las casillas correspondientes:

**Solicitante:**

Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, mis datos de identidad puedan ser consultados a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad para el DNI, NIF o NIE (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril).

**Representante:**

Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, mis datos de identidad puedan ser consultados a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad para el DNI, NIF o NIE (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril).

**Representación de personas jurídicas:**

Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, los datos relativos a la escritura de apoderamiento o poderes de representación puedan ser consultados o verificados por la Confederación Hidrográfica.

**Acreditación de la propiedad:**

Doy mi consentimiento para que, en la tramitación de este expediente, los datos relativos a documentos catastrales y escrituras de propiedad puedan ser consultados o verificados por la Confederación Hidrográfica.

**Información importante:**

- Estas actividades deberán llevarse a cabo de forma que no se produzca una alteración de la calidad y caudal de las aguas.
- La documentación aportada debe ser validada por el técnico competente. A su vez, siempre que la dificultad del proyecto lo justifique, éste podrá pedir toda aquella documentación que se identifique necesaria.
- Se recomienda la presentación de, al menos, una copia de la documentación técnica en soporte digital y formato PDF.
- En el otorgamiento de autorizaciones para usos de vegetación arbórea o arbustiva se considerará la posible incidencia ecológica desfavorable. Cabe la posibilidad de que el proyecto para el que se solicita autorización deba ser sometido al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.
- **Forma parte de este procedimiento un posible trámite de información pública de entre 20 días y dos meses.**
- En la información pública **cabe la posibilidad de presentar peticiones en competencia si el uso radica en DPH.**
- **El plazo para resolver y notificar la resolución será de seis meses. Transcurrido dicho plazo sin resolución expresa de autorización podrá entenderse desestimada la solicitud.**
- **Protección de datos:** En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad proceder a la gestión y tramitación de los servicios que presta la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito de solicitud a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. Plaza de España, 2, 33071 Oviedo. En el siguiente enlace puede obtener más información sobre las formas de registrar su solicitud: <https://www.chcantabrico.es/servicios/registro-general>

- **Tasas y cánones:** La instrucción del procedimiento incoado con la presente comunicación conllevará, en su caso, la liquidación de las correspondientes tasas de cuantía fija por informes y otras actuaciones, de acuerdo con el apartado d.6 de la disposición final 1ª de la Ley 25/1998, de 13 de julio de modificación del régimen legal de Tasas, el artículo 4 del Decreto 140/1960 por el que se convalida la tasa por informes y otras actuaciones, de 4 de febrero de 1960, y la Resolución 9/2001 de 31 de octubre de la Dirección General de Tributos, por la que se convierten a euros las cuantías exigibles por las tasas cuya gestión está atribuida a órganos dependientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. El importe de esa tasa se actualiza en los PGE de cada año. Puede consultar los importes vigentes en <https://www.chcantabrico.es/servicios/tasas-y-canonos>